

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0627-D-FLCH-2018

Lima, 15 de junio de 2018

Visto el expediente N.º 04809-FLCH-2017 de fecha 17 de mayo de 2017 referente al Título Profesional;

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas Profesionales de Arte y Literatura, han elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de título profesional, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que las escuelas en referencia han cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Que con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magíster, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

RESUELVE:

1º Otorgar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis a la Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE
LICENCIADA EN ARTE**

Saldaña Niño, Ana Karina

Matrícula N.º 10030086

Sustentación de Tesis: «LA HISTORIA NACIONAL EN LA PINTURA DE JUAN LEPIANI»

2º Otorgar el Título Profesional de Licenciado en Literatura, por la modalidad de Sustentación de Tesis a los Bachilleres:

**ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA
LICENCIADO EN LITERATURA**

Gonzales Macavilca, Milton Alexis

Matrícula N.º 09030110

Sustentación de Tesis: «POESÍA DE LA CONTRADICCIÓN. ESTUDIO COMPARADO DE LOS PROCEDIMIENTOS POÉTICOS PARADÓJICOS QUE CARACTERIZAN SIMBÓLICAS (1911) DE JOSÉ MARÍA EGUREN Y 5 METROS DE POEMAS (1927) DE CARLOS OQUENDO DE AMAT»

Pinedo Paredes, Max Orlando

Matrícula N.º 01114514

Sustentación de Tesis: «DESMITIFICACIÓN DE LO LIGHT. LA CAÍDA DEL OTRO EN LA LITERATURA PERUANA CONTEMPORÁNEA»

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para la ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Rosalva Quiroz de García
Vicedecana Académica

/leec.


Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América